



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1019/2021-2022



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, de manera pormenorizada cuánto dinero fue generado por Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija, desde la gestión 2011 a la fecha y la distribución de los mencionados recursos. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 2. Informe si existen proyectos productivos donde se hayan utilizado los recursos económicos señalados en la pregunta precedente. En el caso de ser afirmativa su respuesta, señale de manera detallada el nombre del Proyecto Productivo y el monto económico invertido en cada uno. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 3. Informe qué proyectos productivos se encuentran en etapa de ejecución, cuáles se encuentran aprobados para proceder con su ejecución, el nombre de dichos proyectos productivos y el monto económico que representarían los mismos. Remita documentación que respalde su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

05 OCT 2022

La Paz, 03 OCT. 2022 Hrs: 19:50 Fojas,
La Paz - Bolivia

MEFP/VPT/DGAAA/UAD/N° 262/2022



29

CÁMARA DE SENADORES		COMISION DE TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORS
03	OCT	22	16:20
No. CORRELATIVO			
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
2			

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
RECIBIDO

04 OCT 2022
3715
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia

Hrs: 19:26 Fojas,
La Paz - Bolivia

Señor
Luis Alberto Arce Catacotta
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1019/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 551 2022 H.R. 012389**, de 26 de septiembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 1019/2021-2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe, de manera pormenorizada cuánto dinero fue generado por Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija, desde la gestión 2011 a la fecha y la distribución de los mencionados recursos. Remita documentación que respalde su respuesta.

PREGUNTA 2. Informe si existen proyectos productivos donde se hayan utilizado los recursos económicos, señalados en la pregunta precedente. En el caso de ser afirmativa su respuesta, señale de manera detallada el nombre del Proyecto Productivo y el monto económico invertido en cada uno. Remita documentación que respalde su respuesta.

PREGUNTA 3. Informe qué proyectos productivos se encuentran en etapa de ejecución, cuáles se encuentran aprobados para proceder con su ejecución, el nombre de dichos proyectos productivos y el monto económico que representaran los mismos. Remita documentación que respalde su respuesta.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESPUESTA 1, 2 y 3. La información solicitada no se encuentra en el marco de las atribuciones y competencias de esta Cartera de Estado.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.



Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-8828-R
MAMG/RCA/Anahi Condorez.
F.R.: 26/09/2022
C.c.: Archivo.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES